

En Jerez. Un mes. 2 ptas. Un año. 20.00.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO Y LAS OBRAS PÚBLICAS.

El mundo puede haber observado los meetings celebrados estos dias...

Como esa igualdad con que se ha tratado a todos, nos parece injusta, deseamos recabar en favor de los liberales...

Precisamente, de todas las medidas propuestas por la Comision de reformas sociales...

uso de inutilizacion del obrero ó de su defuncion, percibirá éste ó su familia una cantidad igual al importe de 500 jornales...

Lo dispuesto en esta condicion se entiende para el caso de que el operario ó su familia renuncien a toda otra accion...

Esto es lo que rige en las obras públicas para todos los contratos celebrados con posterioridad a la fecha del real decreto citado...

De todos modos, y aunque el gobierno actual con las Cortes, lleguen a convertir en ley la propuesta de la comision, conste que el Sr. Sagasta y su partido se anticiparon a todo esto...

(El Correo.)

DESIDERATUM

El debate sobre la contestacion al discurso de la corona camina hacia su ocaso, mas no por eso atrae hacia si la atencion pública.

Decididamente, la moda de este género de discusiones vagas, genéricas, propias solo para servir de torneo parlamentario, ha pasado y ha pasado de un modo mas rapido y cortado que lo que nunca pudimos imaginar.

El periodo que podríamos llamar heroico de la tribuna parlamentaria pasó. Aquellas discusiones, en las cuales las ideas menos concretas daban ocasion para los mas liricos acentos no tienen ambiente ya.

Lo que hoy por hoy aparece como innegable es que la solemnidad ritual, aquella que de cada mensaje hacia el obligado tema de varias obras maestras de oratoria y el motivo de un debate en el cual durante un mes ó dos se discutía lo presente, lo pasado y lo porvenir, lo divino y lo huma-

no, lo temporal y lo eterno, ha perdido toda su razon de ser, todo su encanto; se ha quedado sin público.

En el actual debate ofrece un solo punto sobre el cual pudiera fijarse con interés la atencion general, una sola cuestion concreta, bastante a llamar hacia si el distraido espíritu de la mayoría de los españoles; la cuestion de la crisis.

Sin embargo, por el lado que esa cuestion conserva en la sombra puede aquella despertar la curiosidad general, y por el lado que toca al interés público, cuya conveniencia está en que las crisis no se repitan con los mismos procedimientos...

Este objeto determinado será el que la opinion pública busque en la última parte del debate y principalmente en el discurso del Sr. Sagasta.

Sera, pues, licito acariciar la halagüeña ilusion de que para la próxima ocasion analoga llegaremos al desideratum.

LA ESTATUA DE RUIZ

A las once y media de la mañana del Martes se celebró el acto oficial de descubrir la estatua del teniente Ruiz.

Cuando el paño amarillo y rojo que cubria la estatua cayó en la base del pedestal, una corriente de admiracion se extendió por toda la masa del público que presenciaba el acto.

En los cuatro lados de la Plaza del Rey, formaban fuerzas de diferentes cuerpos de la guarnicion de Madrid.

Rodeando la estatua del bravo militar, que tan alta puso en la epopeya de nuestra Independencia la honra del Ejército y el honor de España, hallabanse los invitados al acto, viéndose entre ellos a casi todos los generales que se hallan en la corte, muchos jefes y oficiales de todas las armas...

Descubierta la estatua, leyó un discurso alusivo a la ceremonia el Sr. Martínez Campos, a quien contestó con uno muy patriótico el Ministro de la Guerra.

El número de coronas que se colocó en el pedestal de la estatua dedicada a la memoria de Ruiz, por todos los cuerpos del Ejército, es verdaderamente incalculable.

Sólo el arma de infanteria ha gastado en sus coronas la cantidad de 40.000 pesetas.

Llamaron la atencion por el gusto y la delicadeza que revelan la corona dedicada

por el regimiento de Toledo y la de un sargento veterano, hoy retirado, la cual llevaba el siguiente lema: «No se puede más.»

Terminada la ceremonia, verificóse el desfile de gran parte de la guarnicion de Madrid.

Desparramóse la gente por las calles de Madrid, convirtiendo el dia en un dia de fiesta solemne y nacional.

LOS BANQUETES.

A las dos de la tarde, hora en que habia terminado ya la solemnidad de las ofrendas y de los recuerdos tributados a Ruiz, reuniéronse en el Hotel Inglés aproximadamente unos 120 oficiales del arma de infanteria.

El banquete fué una verdadera fiesta de la fraternidad y del compañerismo que reina entre los que visten el honroso uniforme militar.

Entre los comensales, hallabanse un oficial de Estado Mayor y el bizarro capitán de húsares de Pavia, D. Gerardo de Miguel Dehesa.

Terminó la fiesta con el mayor entusiasmo, dejando en todos los comensales vivo y carinosísimo recuerdo.

La Inspeccion de Infanteria dió un banquete en los Jardines del Buen Retiro a los niños huérfanos de militares de dicha arma del Colegio de Aranjuez que han venido a depositar una corona en el monumento a Ruiz.

A uno y otro lado de una mesa semicircular, colocada junto al kiosko, sentáronse a las cuatro, hora en que empezó la comida, 102 militaricos, de uniforme gris y kepis con galones encarnados, a quienes la acreditada casa de Fornos sirvió un excelente menú.

A las seis se terminó la comida, que fué amenizada por la banda de música, del mismo Colegio, habiendo reinado durante ella la mayor animacion, pues muchos de los pequeños comensales tenian alrededor a queridas personas de su familia.

En una mesa instalada junto a la de los niños y en el centro, se sentaron 12 oficiales, habiendo presidido el banquete los generales Primo de Rivera y Tejero.

EL TESTAMENTO

DEL GENERAL CASSOLA.

Para traer a las columnas de El Imparcial las pruebas irrecusables de las afirmaciones hechas por el general Cassola la última vez que habló en el Congreso, he estudiado detenidamente los presupuestos de la Guerra de 1890-91 correspondientes al reino de Italia, a la república francesa y al imperio alemán.

Los dos primeros se encuentran facilmente en el comercio; el último lo debo a la exquisita galanteria del agregado militar sr. Bulow, que me permitira agradecerse públicamente. Pero como se haria muy pesada al lector la comparacion paralela de cuatro organizaciones, la española y tres extranjeras, recurriré por ahora exclusivamente a la organizacion francesa; no recorro a la italiana porque, a la verdad, no me entusiasma para modelo, y por razones contrarias de lo de lado la alemana.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with columns M, T, N and rows for Jerez to Sevilla, Sevilla to Jerez, Jerez to Cádiz, Cádiz to Jerez, Jerez to Sanlúcar, Sanlúcar to Jerez.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7:30 de la mañana, regresando a las 9:30 de la misma, en los mencionados dias.

er y fagays todos los otros Auttos é deligencias é Requerimientós é Juramentós (i) que á nuestro derecho convengan, so articulo de verdad, dezir; é para estar presente al ver Jurar é conoscer é presentar cualesquier testigos; é sacar escrituras que la parte contraria presentáre ó sacáre, ansy privilegios como otras cualesquier escrituras; é para todo lo demás que al derecho desta çibdad convenga; é para sustituyr en vuestro lugar, é en nuestro nombre, vn procurador, ó dos, ó más; y Revocallos y hazer otros de nuevo; é quán cumplido y bastante poder es menester para lo suso dicho, é para cada vna cosa é parte dello, otro tal y ese mismo vos damos é otorgamos con sus yncidencias é dependencias, Anexidades é conexidades, é con libre y general administracion, é obligamos los propios é Rentas desta çibdad; é abremos por firme, estable é valedero, todo lo que hizieredes é avtuáredes en nombre desta çibdad é comun della, so expressa obligacion; en testimonio de lo qual, otorgamos la presente Carta Antel escrivano mayor del concejo y testigos yuso escriptos, qués hecha en Ronda, A nueve de henero de mill é quinientos é quarenta é doss años= testigos martin de ávila, portero de nuestro cabildo, é Johan anton, é juan gonçalez paymogo, vezinos de la dicha çibdad; lo firmamos de nuestros nombres= hernando de barrientos= francisco morales= jorge de toro morejon= juan de valengueta= juan de santander= martin gil= rodrigo de belendez= tomás perez de

francisco Morales, y Jorge de toro morejon, Juan de valengueta, Juan de Santander, Rodrigo de belendez (sic), tomás perez de gadea, francisco perez de castro verde, francisco villalon, martin gil, gaspar perez de castro verde, Regidores, estando presentes los señores Jurados, cristóval holgado, melchior de mondragon, diego guerrero, garçi benitez de verez, francisco despindola, Juan delgado, é francisco de cárdenas, personero, otorgamos é conoscemos: que damos ó otorgamos todo nuestro poder, cumplido, bastante, en nombre desta çibdad é comun della, A vos el dicho francisco perez de castro verde, Regidor, que estays presente, para todos nuestros pleytos é causas, movidos é por mover, Ansy en demandando como defendiendo; y especialmente para que, en nombre desta çibdad, podays yr y vays con el señor gonçalo de ovalle (sic), Resçebtor por sus magestades, y fazer la provanca ó provanças que á esta çibdad le conviene hazer en el pleyto que trata con la çibdad de xerez, en (la) çançilleria de grana-da, para Requerir al dicho Resçebtor con la provisyon Real; y presentar testigos y escripturas é provanças; y sacar cualesquier escripturas é privilegios que á nuestro derecho convengan, é presentallos antel dicho Resçebtor, é pedir é Requerir las saque de poder de cualesquier, concejos, archivos, ó otra persona particular; é sy nesçesario fuere, sacar cartas de excomunion sobre las dichas escripturas; é para nombrar yntérprete ó yntérpretes, hazer cualesquier Recusacion ó Recusaciones, Ansy del dicho Resçebtor ó Resçebtores ó intérpretes, é para sacar otras provisyones é Requerir con ellas, y fa-

nombre desta çibdad é comun della, hasta ver é sacar los dichos privilegios y escrituras que á nuestro derecho é de esta çibdad convenga, é otros cualesquier abtos judiciales y estrajudiciales que menester sean, avnque sean de calidad que rrequieran nuestra presençia personal, é más nuestro especial poder é mandado; é con poder de jurar é sustituyr; é quán cumplido é bastante poder nos avemos é tenemos, en nonbre desta çibdad é comun della, otro tal y aquel mismo lo damos y otorgamos á vos y en vos el dicho Regidor Juan de santander, y en los por vos sustituydos, con todas sus yncidencias é dependencias, emergencias, anexidades é conexidades, é con libre é general administracion; é obligamos los propios é Rentas desta dicha çibdad, de aver por firme, Rato é grato, estable é valedero, agora y en todo tienpo, todo quanto por nos y en nuestro nonbre fuere hecho é dicho, é no yremos ni verneamos contra ello en ningun tienpo, so la dicha obligacion; so la qual, sy es nesçesario Relevacion, vos Relevamos, en forma de derecho, á vos y á los dichos vuestros sustitutos, so la cláusula del derecho judicium systi, judicatum solvi, con todas sus cláusulas acostunbradas é nesçesarias, que basten para este poder ser bastante; en testimonio de lo qual otorgamos la presente carta de poder, qués fecha en la dicha çibdad de rronda, estando en las casas é quadra (i) de nuestro ayuntamiento, á veynte é vn dias del mes de abril de mill é quinientos é

(i) Repetida en el original.

(i) Sala capitular

asi debe hacerse, puesto que tanto el ejército español como el francés están sometidos al principio (no absoluto) de pasar de pie de paz á pie de guerra, mediante fuerza complementaria de las unidades tácticas, y no por aumento de estas unidades; los cuadros no aumentan, sino en un oficial por unidad inferior, y no en todas; para este aumento recurren los franceses á la reserva gratuita, y nosotros tenemos pagados elementos numerosos, que ya estudiamos detenidamente.

Seria, sin embargo, injusto decir que nosotros tenemos cuatro veces mas generales, cuatro veces mas jefes y dos veces mas oficiales de los que nos corresponden, segun resulta de las proporciones resultadas. Por de pronto hay destinos administrativos, que lo mismo absorben personal en un ejército pequeño que en uno grande. Despues hay que tener en cuenta la idiosincrasia y la educacion nacionales, la topografía española y el género de guerra que á ésta corresponde; de cuyas circunstancias, debidamente apreciadas, se deduce la necesidad de que la oficialidad de todos grados sea mas numerosa relativamente á la tropa en España que en Francia.

Pero aun admitiendo todo esto, como debe admitirse, se comprende facilmente que una organizacion española para cien mil hombres en pie de paz, que pudieran subir á 250.000 en pie de guerra, quedaria perfectamente atendida con la mitad de los generales, la mitad de los jefes y las tres cuartas partes de los oficiales que hoy pagamos como activos; así á cada general corresponderian 750 soldados, á cada jefe 84 y á cada oficial 15, quedando todavia muy por debajo de los franceses respecto á la responsabilidad administrativa y militar que recayera sobre cada categoria.

Así, pues, en globo, parece demostrado que el general Cassola tenia razon para lamentarse de un estado de cosas que distrae por lo corto ocho ó nueve millones de pesetas de atenciones mucho mas conducentes á la eficacia militar de la nacion. Veremos si en los detalles ó en otro cualquier aspecto de la cuestion pierde ó gana fuerza el argumento hasta ahora empleado, que peca por defecto de analisis.

GENARO ALAS.

COSAS DE TODAS PARTES.

El reloj más grande del mundo.—Una carta de Mahoma.—La cama del príncipe Napoleón.—Los humos sulfurosos.—Matrimonios de impúberos.—Subasta notable.

El reloj más grande del mundo se está construyendo en los Estados Unidos, y será destinado á ornar la Casa-Ayuntamiento de la ciudad de Filadelfia. Para dar una idea de lo que ha de ser el mencionado cronómetro, basta que nos fijemos en algunos de sus detalles. La esfera tendrá un diametro de 10 metros, el minuterio será de 4 metros de largo, el horario de dos y por último, la campana pesa la friolera de 25.000 kilogramos. La cuerda se dará diariamente por medio de una máquina de vapor que se utiliza actualmente para la produccion del alumbrado eléctrico.

En 1858 compró el sultan Abdul Medschid una carta de Mahoma en medio millón de duros.

La carta fué reconocida entonces por algunos orientistas, que la declararon auténtica, no sin que al cabo de algun tiempo se pudiese en duda su autenticidad, á pesar de haberse encontrado en un convento cóptico de la mayor respetabilidad. Ahora ha sido presentado el documento á la Academia de Viena, la cual, despues de innumerables cotejos, ha declarado que la reliquia del Tesoro turco es obra de un mal calígrafo posterior en veinte años á la muerte del Profeta, y que, por consiguiente, su importancia es escusísima.

Un Museo de curiosidades de Londres ha propuesto al hotel de Rusia en Roma la cantidad de 2.500 pesetas por la cama en que murió el príncipe Jerónimo Napoleón; pero el dueño de la fonda ha rehusado.

do dignamente tan ventajosa proposicion.

Los Sres. Masselin y Shoinot han hecho con el ácido sulfúrico una serie de experimentos notabilísimos, probando la importancia de este gas como desinfectante, y dándole, por consiguiente, mayor aplicacion en la higiene terapéutica que la que hasta ahora tenia.

El ácido sulfúrico destruye los gérmenes que producen la tuberculosis, el cólera, la fiebre tifoidea, la difteria y otras enfermedades infecciosas, y es de esperar que los hombres de ciencia consigan inventar algun sistema de facil aplicacion á la higiene con la cual ganaria mucho la salud pública, dada la baratura del azufre en los mercados.

Inglaterra intenta dar un paso gravísimo en la India, prohibiendo los matrimonios de los impúberos. Con motivo de esto hubo hace poco tiempo una grandiosa manifestacion en Calcutta, á fin de que el Gobierno desista de su propósito.

En la manifestacion tomaron parte unas 200.000 personas de todas las clases sociales. Trescientos brahmanos dirigian la ceremonia, cantando versículos de los Vedas; todas las mujeres ayunaban, y la muchedumbre entonaba de vez en cuando himnos religiosos, llenos de fanatismo. Por último, quiso un indio sacrificar su vida á la divinidad, pero la policia inglesa pudo á tiempo impedir la ejecucion de tan bárbaro propósito.

Existe en Nueva-York una Sociedad denominada The Taylor's Association, que no tiene nada que ver con el general del mismo nombre, pues es una Asociacion de sastres. Esta corporacion ha hecho recientemente una venta pública que ha llamado la atencion.

En Nueva York como en todas las grandes metrópolis, hay mucha gente elegante, que gusta ir siempre á la última moda, pero sin pagar. Por eso, la Association, por via de ensayo sacó á subasta pública algunas cuentas de jóvenes elegantes y distinguidos que no querian pagar, y puede decirse que el resultado ha sido bastante satisfactorio, pues por las cuentas que importaban 6.000 duros llegaron á ofrecerse hasta 1.500 pesetas. A este precio fueron cedidas, y creo que los sastres, despues de todo, habran salido gananciosos de la operacion.

Claro es que, en la cotizacion oficial, salieron despues los nombres de los dueños.—ADAMASTOR.

PRECOCIDAD INFANTIL.

—Mire usted, mire usted lo que dice La Correspondencia, —exclamaba D. Cosme, dirigiéndose á sus contortulos de café.—«La cuadrilla de niños toreros ha causado un verdadero asombro en Pamplona. Los matadores principalmente se han presentado en el anillo con el arte de Lagartijo y la bravura de Frascuelo unidos, dando estocadas hasta mojarse los dules, descabellando á pulso y logrando que les regalen las orejas.»

—Pues qué, interrumpió D. Abundio, —¿no tienen orejas esos niños?

—El regalo de la oreja,—contestó sentenciosamente D. Cosme,—se refiere á la del toro, y los más ilustres tratadistas lo explican diciendo que dicho regalo presume el del valor del toro muerto.

—¡El demonio son los chicos!—exclamó otro de los tertulios. ¡Y que lo mismo sirven para un barrijo que para un fregado! Ya ven ustedes esas compañías infantiles que recorren las provincias representando comedillas... Y no comedias como las que escriben algunos autores de poco más ó menos, sino El gran Galeoto, El nudo gordiano y todo lo más saliente del día.

—¿Y los ejercicios gimnásticos que hacen en los circos? Yo he visto á un niño descoyuntado, que tendido lo mismo que una rana menea la cabeza como el badajo de una campana, que parecia que iba á desprendérsele de los hombros.

—Pero eso—dijo D. Cosme—deberia estar prohibido.

—¿Por qué no prohibir entonces tambien las corridas de toros con niños lidiadores? Lo mismo peligran.

—Pues con permiso de ustedes, si ambos espectáculos son peligrosos, no juzgo mucho más digno el teatro. Digo yo, que las artes del fingimiento y las enseñanzas de las comedias que ustedes han citado bien valen lo que una comadita que les abra en canal ó un ejercicio en que se hagan tortilla.

—Ustedes divagan,—interrumpió don Abundio; aquí hablamos sólo de precocidad infantil, y ustedes mismos lo están demostrando al señalar sus peligros.

—¿Pues qué duda cabe de dicha precocidad? Mire usted, en mi propia casa vive una niña que tiene siete años, que canta y baila por lo flamenco en los cafés y que ya se ha escapado tres veces del lado de sus padres para seguir á otros tantos amantes.

—¡Ah! Yo conozco al niño de un tabernero que antes de los seis años abría el cajon del mostrador, se apoderaba de los cuartos que podía, y los gastaba alegremente... en otra taberna. La naturaleza humana es muy sábia, y por lo mismo que hoy concede menos años de vida, permite que se aprovechen mejor.

—¿Y los muchachos que en la flor de la niñez se dedican á descuideros, y proveen de pañuelos y relojes á toda su familia?

—¿Y los que se enredan á puñaladas en cuanto no tienen uso de razon?

—Pero veo, queridos amigos, que todos ustedes hacen resaltar la precocidad para lo malo, pero se calla la que conduce á lo bueno. ¿No tenemos acaso niños predicadores de siete años? ¿No vemos á licenciados en facultad mayor con media ceñida ó pantorrilla al aire y cuello marinero? De éstos, de éstos sí que nacen los arzobispos y los magistrados, los grandes poetas y los grandes oradores... Castelar, de niño, predicaba unos sermones que daba gozo el oírle, y Moret no digamos nada.

—Pero esa precocidad es fatal muchas veces. ¿Cuántas no hemos leído que niños de quince años se suicidaban, dejando escrito al juez de guardia que lo hacian por estar cansado de la vida?

—Por lo que decian ustedes de poetas, yo tengo un sobriño que es un asombro y que apenas hace mas que hablar en verso. ¿Le llaman a comer? Pues él exclama:

He notado sin rodeos que la sopa es de fideos. Le dicen que estudie y contesta: No tiene mucha sal ática esta endiablada gramática.

Le dicen que van á llevarle á la comedia, é improvisa en seguida:

Ya estoy listo, que idolatro ir por la noche al teatro.

—¿Pues sabe usted que si el niño sigue así va á ser un portento? ¿Y qué edad dice usted que tiene?

—Nueve años; pero á consecuencia del sarampión estubo tres días sin moverse ó si vive, hasta que el médico Santero le hizo una operacion en la cabeza.

—¿Una operacion en la cabeza y hecha por un médico poeta? Pues no lo duden ustedes, de seguro que introdujo en ella al niño alguna materia que, combinada con sus propios jugos cerebrales, da esos resultados.

—¡Ah! Pues cuando escribe sus versos hace cosas más sorprendentes aún. El día de mi sauto me obsequió con una orla muy historizada, y en medio de ella esta composicion:

Aunque no estoy muy seguro, pues de almanagues no fio, si son hoy tus dias, tío, bien puedes soltarme un duro.

—¿Y lo soltó usted?

—¡Pues no que no! Es preciso por el buen nombre de la familia, alentar á ese genio. Lo que no he conseguido leer todavia es una composicion que dedicó á la hija de un guarnicionero, porque creo que es del género picareco, y tan intencionada, que hasta los hombres de más barbas se ponen colorados al leerla.

—Diantre de chico!

—Y que no hay que darle vueltas; son los hombres del porvenir! ¿Se acuerdan ustedes de aquellos chicos del arpa que hace treinta años cantaban por Madrid lo de

«somos chiquititos mañana creceremos...»  
—Ya lo creo; ese es el himno de Garibaldi, con sus mueras á Pio Nono y todo.  
—Pues van ustedes si se han salido con la suya, estableciendo el nuevo reino de Italia.

—¿Se prohíbe hablar de política!—exclamó á esta sazón D. Abundio.—Gracias á esta previsora acuerdo nos reunimos aquí todas las noches carlistas y liberales y no es cosa de quebrantarlo.

—Muy bien dicho. Y á propósito, aun no he pagado. ¡Mozol!

—Señor.

—Espera. Pues si yo traía dinero en el chaleco... ¡Bah! Cosas de mi sobrinito el poeta. Me lo habra quitado para comprar cualquier majadería... Vaya, mañana te pagaré.

MANUEL OSSORIO BERNARD.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

SEGUROS DE COSECHAS.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN SEVILLA.

AGENTE EN JEREZ,  
ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA,  
ESCRITORIO, POZO OLIVAR, NÚM. 15.

Efemérides:

DIA 8 DE MAYO.

1410.—En este día fué vencido el rey moro de Granada, por las tropas de Juan II, de las que formaban parte 300 caballeros jerezanos y 450 peones, que dieron muestras de singular bizarría.

1583.—Recíbese una real Cédula para que no se celebrase Cabildo fuera de las Casas Consistoriales, en horas y dias extraordinarios.

1509.—Los españoles conquistan á Orán á las órdenes del Cardenal Cisneros.

1794.—Muere guillotinado en París Lavaoiser.

1841.—El general Espartero es proclamado regente de Reino.

El Miércoles último y en la Iglesia de San Ignacio, fué bendecida la union de la preciosa señorita D.ª Carolina Pemartin y Carrera con el Sr. D. Manuel Sanchez Romate y Sanchez Mira.

Al acto concurrieron muchas distinguidas familias, unidas por el vínculo de la sangre ó de la amistad á los contrayentes, los cuales marcharon á Sevilla en el tren de la tarde.

¡Dios les colme de dichas y prosperidades!

Ayer en el tren exprés salió para Madrid, nuestro digno Diputado el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

A despedirle á la estacion acudieron, ademas de algunas personas de su familia, el presidente del Comité liberal Excelentísimo Sr. Duque de San Lorenzo y varios amigos particulares y políticos y socios del Circulo Liberal.

Anteayer celebró sesion la Cámara Agrícola presidida por el señor D. Vicente de los Ríos, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comision que estudie y redacte un proyecto para la creacion de una Caja Agrícola de préstamos; unir su voto al de la Cámara de Comercio respecto á la emision de billetes del Banco de España, propuesta por el Ministro de Hacienda comunicarle el anterior acuerdo á la Cámara de Comercio y al Sr. Duque de Almodóvar, para que éste represente á dicha Cámara en las Cortes al combatir el mencionado proyecto de emision.

Tambien se acordó hacer un estudio y levantar un croquis de los terrenos situados entre la Rosa Celeste y el caserío de Arcos, con el fin de gestionar para que se establezca en dicho lugar la Feria de Ganados.

Ayer ha llegado á Jerez procedente de sus posesiones en la colonia de la Esperanza, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo Freyre y Góngora.

Ha fallecido en el Puerto de Santa María, el antiguo y honrado industrial D. Vicente Vilar, hermano de nuestro estimado convecino D. Miguel, dueño del acreditado establecimiento situado en la esquina de la calle Algarve, á quien debemos el más sentido pésame por la desgracia que le afige.

Varios de los muchos amigos que el señor Vilar tiene en Jerez, se trasladaron al Puerto para asistir al entierro.

Ayer llegaron á un horno de panadería de la calle de Luis Pérez, tres individuos de oficio panaderos, insultando y amenzando á los operarios del establecimiento porque se encontraban trabajando. La guardia municipal los llevó detenidos á la casilla, á disposicion del Sr. Alcalde.

Las coronas dedicadas al mártir de la Independencia D. Jacinto Ruiz, pasan de ciento.

La infantería ha dado muestras de un entusiasmo fortalecedor; la artillería se ha asociado espléndidamente al homenaje, y caballería y demas institutos han correspondido con demostraciones de camaraderismo plausible.

Un detalle: la corona más artística, más monumental y rica, es la que ofrece el cuerpo de Inválidos. Sobre sus crespones, que campear entre los colores de la bandera patria, va una sencilla inscripción: Al héroe. El cuerpo de Inválidos. El veterano general Alaminos, viejo soldado con 73 años de edad y 63 de servicios efectivos, presidirá la comision de beneméritos patriotas, cuya sangre tantas veces ha corrido defendiendo á España y sus libertades.

El venerable campeón liberal ha escrito una senda carta al secretario, en la que con letra temblona, pero clara y de trazos agudos, declara que, á pesar de sus años, «asistirá á ese acto de justicia tributado al héroe de la patria y de la infantería.»

Un prójimo de procedencia gallega y de condiciones de jóven aprovechado, logró por medio de un engaño bien estudiado y peor calculado, llevarse un reloj de pared de una relojería de la Lanzeria; por medios de otra naturaleza se llevó otro reloj de una confitería, y al capturarlos los guardias le encontraron en el bolsillo una letra de cambio de una cantidad bastante considera: le que habia sido remitida á Jerez, consignada á una respetable persona, cuya letra hubo de sustraer valiéndose de sus habilidosas tretas.

El caco, ademas de perder los relojes y la letra, perdió la libertad por mucho tiempo.

En San Fernando.—Dice La Correspondencia:»

«Segun nos manifiestan, se ha denunciado á la autoridad que el Circulo de obreros situado en la calle de San Marcos de esta ciudad, está constituido desde el 1.º de Mayo en sesion permanente y que á todas horas del dia se pronuncian discursos de propaganda anarquista.»

Salvochea.—Parece que el señor Salvochea, ha manifestado que contaba con las 3.000 pesetas que se le exige de fianza, no constituiria ésta para ser puesto en libertad, pues desea permanecer en la Cárcel esperando tranquilo el resultado del proceso á que se encuentra sometido. Igual manifestacion han hecho á sus amigos los demás detenidos.

cuarenta é dós años: testigos que fueron presentes, martin de ávila, portero deste ayuntamiento, é alonso Ruyz, alcaide de la cárcel desta çibdad, é diego Perez, procurador, vezinos de rronda; e firmáronlo de sus nombres en el Registro—hernando de barrientos—jorge de toro morejon—francisco perez de castro verde—francisco villalon castro verde—aparcio velez—é yo diego lopez de la cosa, escrivano de sus magestades, tiniente del escrivano mayor del conçejo desta çibdad, que al otorgamiento desta dicha carta de poder en vno con los dichos testigos presente fuy, segund que ante mí pasó, lo escriví; é fize aquí este mio syno á tal, en testimonio de verdad—diego lopez de la cosa—

E yo el dicho escrivano Resçebtor digo é doy fé: que las escrituras y abtos que por parte de la dicha çibdad de rronda, yo el dicho escrivano Resçebtor hize é saqué en la çibdad de xerez y en la çibdad de cázil, con los juramentos que se tomaron á la justicia y veynticuatro jurados y escrivanos públicos y otras personas, vezinos de todos de la çibdad de xerez sobre el exybir del conçejo é yguala, que la çibdad de rronda pedía é dezía que avía pasado entre la çibdad de xerez é la çibdad de cázil, sobre el castillo de tempul é su término, y otras escrituras é privilegios que se sacaron sobre la dicha rrazon en las dichas çibdades de cázil é xerez, de pedimiento de la dicha çibdad de Ronda, que su tenor de los dichos abtos é juramentos y escrituras é privilegios é la provisyon é poderes por donde yo el dicho escrivano Resçebtor tomé los dichos juramentos é sa-

qué las dichas escrituras, es de la forma é manera syguiente:

«En la çibdad de Ronda, á veynte é tres dias del mes de henero, Año del nascimiento de nuestro salvador ihesusxristo, de mill é quinientos é quatro é dós años, Ante mí gonçalo de ovalle (sic), escrivano de sus magestades, é su Resçebtor en la su Real Avdiencia é chançillería questá é Resyde en la çibdad de granada, parasció presente francisco perez de castro verde, vezino é Regidor de la dicha çibdad de Ronda, E me dió é presentó vna Carta de poder, firmada é synada de escrivano público, A lo que por ella paresçe; é vna Carta é provisyon Real de sus magestades, sellada con su Real sello, y librada de Algunos de los Señores oydores de la dicha Abdiencia Real, é señalada de otros ofiales della, con vn testimonio de Requerimiento en las espaldas, que su tenor de la dicha carta de poder é de la dicha carta é provisyon Real, es este que se sygue—

poder—  
Sepan quantos este Carta de poder vieren, Como nos el conçejo Justicia é Regimiento desta çibdad de Ronda, estando juntos en nuestro cabildo é ayuntamiento, segund que lo avemos de vso é de costumbre, conviene á saber: el muy magnifico señor fernando de barrientos, coRegidor y Justicia mayor de la dicha çibdad con la çibdad de marvella é sus tierras é jurisdigion, por sus magestades, y los señores

gadea = francisco villalon castro verde = é yo martin gervás, escrivano de sus magestades, é su escrivano mayor del conçejo é del ayuntamiento desta muy noble y leal çibdad de Ronda, presente fuy á todo lo que dicho es, y lo hize escrivir, en feé de lo cual fize aquí este mio sygno, en testimonio de verdad = martin gervás, escrivano del conçejo =

provisyion

Don carlos, por la divina clemencia; enperador senper augusto, Rey de Alemania; Doña Juana, su madre, y el mismo don carlos, por la misma gracia, Reyes de caStilla, de leon, de aragon, de las dos Seçillas, de iherusalem, de navaRa, de granada, de toledo, de valencia, de galizia, de mallórcas, de Sevilla, de córdoba, de corçeja, de murçia, de jahen, de los Algarves, de algezirra, de gibraltar, de las yslandas de canaria, de las yndias, yslandas de tierra firme del mar oceáno, condes de barcelona, señores de vizcaya é de molina, duques de borgoña é de bravante, ec.ª = A vos, gonçalo de ovalle, nuestro escrivano Resçebtor de la nuestra Abdiencia, nombrado para el negoció que de yuso en esta nuestra Carta se hará mincion, salud é gracia = bien sabeys el pleyto que en la nuestra córte y chançillería antel presydenste é oydores de la nuestra avdiencia, que Resyde en la çibdad de granada, está pendiente, entre el conçejo, justicia é veynte y quatro, caballeros, escuderos, ofiales y omes buenos de la çibdad de xerez de la frontera, é su procurador en su nombre, de la una parte; y el conçejo, Justicia y



NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
**MORENO Y QUINTANA**  
 DE CADIZ.  
 Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.  
**PRIMAVERA Y VERANO DEL 91.**  
 EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES  
 EN TELAS Y CONFECCIONES.  
**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
**El Guadalete.**  
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taionarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.  
**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.**  
 Calle del Compás, número 2.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**  
**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.  
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 Saliendo al 4 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados- Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
**RETORNO:**—Salidas de la Habana: el 4 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
**Línea de Colon**  
 COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.  
 Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.  
**Línea de Filipinas**  
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO CEBU, COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOHAMA.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.  
**Línea de Buenos Aires**  
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.  
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.  
**Línea de Fernando Poo.**  
 LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.  
**Servicios de Africa.**  
 COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.  
 SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**CONDOMINIUM BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacista, Succesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**Arrendamientos.**  
 Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon. 30—1  
**Se arrienda desde 1.º de Mayo** la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 27  
**Desde San Juan en adelante** se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavía, núm. 3, informarán. 30-16  
**Se arrienda desde San Juan** en adelante la casa núm. 30 calle Por-vera.—En la de Custos Juanes, núm. 4, darán razon. 13  
**Se arrienda desde San Juan** en adelante la casa calle de San Marcos, núm. 15.—Darán razon, Escuelas, 3  
**Se arriendan desde el día** una bodega de 156 botas de asiento, con patio interior y un cobertizo para lavadero, en la calle Avila, núm. 6.  
 Y un buen almacén para granos, de cabida de 3.500 á 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.  
 Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 5  
**Se arriendan dos almacenes** en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

**En la plaza de Abastos,** puesto de la Recoba, núm. 20, se realiza una partida de huevos frescos, registrados á la luz, á 22 y 24 rs. el 100. 4-3  
**TÉ**  
 superior, á 20 rs. libra.—Cebada de Osuna, derechos pagados, á 31 reales fanega.—Por-vera, 5. 30-1  
**ALMONEDA**  
 en la calle de la Higuera, núm. 17, de dos á seis de la tarde. 3  
**Se desea tomar en arrendamiento** una casa que no sea muy grande y que tenga patio ó corral.  
 Larga, 7, Sombrerería, informarán. 15-3

**SAPOLIO**  
 «LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»  
**ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ**  
 TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES.  
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.  
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
 Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
 Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, esátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
 Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
 De venta en todas las droguerías.  
 Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona

**PILDORAS BLANCARD**  
 Yoduro de Hierro inalterable  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y Aneurismos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 31.  
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
 BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc  
 Curacion pronta y radical con las cápsulas eutépticas de SANDALO PZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.  
 Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 PASTILLAS Y POLVOS PATERSON  
 en BISMUTO Y MAGNESA  
 Contra las Afecciones del Estomago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dificultades pecoras.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
 Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
 Edn. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
 Librería Larga 33

Gran Establecimiento de Géneros  
**DE DIONISIO GARCÍA PELAYO**  
 9, LARGA, 9.  
 Esta casa acaba de recibir un abundante surtido de telas, tanto para señoras como para caballeros. Últimas novedades en sombrillas y en-tout-cas.—Gran depósito en pañolones de la China, bordados, lisos y adamascados.  
 Se hacen **TERNOS** á medida con prontitud, esmero y elegancia.  
**PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO**  
 NOTA.—Para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán puestos sus precios en números claros é inteligibles.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**  
 del **Dr. Ayer**  
**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Internacional de Bruselas  
 Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**  
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
 TODOS LOS MODELOS  
 2'50 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Pta
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	152'50	139
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
 Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
 Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

**AGUA DE AZAHAR**  
 DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA  
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.  
**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
 Tómese una cucharada de AZAHAR para bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
 Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.  
**EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.**  
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.  
 Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.  
 EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**  
**LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª** corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres  
**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**  
 Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, 10 más tarde,  
**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**